



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

17 MAR 2026

Expediente Electronico N° ORA-111/2025.-

Resolución N° D-ORAN-111/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-287/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Ing. María Luján Mateo, D.N.I. N° 26.707.347, en un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **“Producción Vegetal”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, corresponde determinar que la Ing. María Luján Mateo será designada en el cargo de referencia a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Secretaría Académica, informa que la Ing. María Luján Mateo hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 27 de Febrero de 2026; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Ing. María Luján Mateo, D.N.I. N° 26.707.347, hizo real toma de posesión en el cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **“Producción Vegetal”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CD-ORAN-287/2025, el 27 de Febrero de 2026.

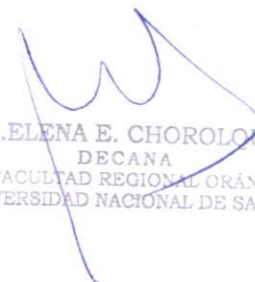
ARTICULO 2°: Tener por determinado que la Ing. María Luján Mateo, D.N.I. N° 26.707.347, será designada en el cargo de referencia a partir del 27 de Febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal y Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.

hc


CSP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA